



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2017-18
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	5.0
FECHA DE EDICIÓN:	18/07/2018
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
5.0	Adaptación al nuevo modelo de Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2017-18.		1/08/2018

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	4
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	12
5. INDICADORES DE RESULTADO	14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	26
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web de la Facultad de CCEE Y EE que contiene esta información es el siguiente:

<http://economicasyempresariales.ucm.es/>

El enlace de la página web del Máster en auditoría y contabilidad es:

<https://www.ucm.es/auditoria-contabilidad/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SIG es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de CC EE y EE.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres que está en permanente contacto a través de los Vicedecanos de Calidad y Estudios de Posgrado con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de coordinación de cada título. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo de este. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Begoña	García Greciano	Decana
Sonia	Martín López	Vicedecano de Calidad

Elisa	García Jara	Coordinadora del Máster de Auditoría y Contabilidad
María Teresa	Méndez Picazo	Representante PDI/Departamento EFC II (Contabilidad)
José Antonio	Gil Fana	Representante PDI/directora del Departamento EFC I (Eco. Finan. y Actuarial)
Diego	Pérez de Camino	Representante Estudiantes
Jesús	Pérez González	Representante del PAS/Gerente FCCEE
Carlos	Fernández-Vázquez Maeso	Agente externo Socio KPMG
Luis Manuel	Rodríguez	Agente externo Socio Morison

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue modificado como consecuencia de la fusión de Departamentos llevada a cabo en esta Facultad. Fue aprobado por la propia Comisión de Calidad en su reunión de 14 de diciembre de 2017 y refrendado en Junta de facultad del ...

Las normas de funcionamiento son las siguientes: La Decana ostenta la presidencia de la Comisión de Calidad. Es función de la Decana invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto está restringido a los miembros de la comisión. La comisión tendrá un secretario designado por acuerdo de la Comisión de Calidad. Los agentes externos participarán en las reuniones de la Comisión de calidad, y especialmente en las relativas a la toma de decisiones, revisión y propuestas de mejora de la titulación.

La comisión se reunirá, al menos, dos veces al año en convocatorias ordinarias. Las convocatorias se realizarán con 48 de horas de antelación y en ella se incluye el orden del día. La Comisión se podrá reunir en sesiones extraordinarias por iniciativa de la decana o cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de esta, siendo convocadas con al menos 24 horas de antelación.

La Comisión de Calidad del Máster en Auditoría y Contabilidad (MAC) quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

El enlace con la información sobre el SGIC es:

<https://www.ucm.es/auditoria-contabilidad/reglamento-de-funcionamiento-de-la-comision-de-calidad-del-mac>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2017/2018 se han llevado a cabo dos reuniones oficiales de la Comisión de Calidad. De manera informal, existe una comunicación permanente entre la Comisión de Calidad y la coordinación del Máster y entre ésta y los profesores y alumnos, lo que permite resolver de forma ágil los problemas que puedan surgir. Estas reuniones han resultado muy útiles y han permitido el buen desarrollo del Máster.

La web informa sobre el sistema de calidad del título que se traduce en la implantación del SGIC, del que describe su organización, composición y funciones. Así mismo, aporta información de los resultados obtenidos en las encuestas a estudiantes, PDI y PAS (2015-2016, 2016/2017 y 2017/2018). También incluye información respecto al sistema de Quejas y Sugerencias. La memoria de seguimiento de 2015/2016 no aparece publicada en la Web, ya que ese curso ha sido objeto de evaluación para la renovación de la Acreditación del Máster. El Informe definitivo FAVORABLE ya ha sido publicado y se encuentra en la página web del Máster. Si están publicadas la Memoria anual de seguimiento del Máster en Auditoría y Contabilidad para el curso 2014/2015 y 2016/2017, lo que ha sido considerado como una buena práctica por el Comité Evaluador del Título.

Las fortalezas del Título se recogerán en el apartado 8 de esta Memoria y las debilidades en el apartado 9.

Se está trabajando para generar un sistema de recogida de datos que ofrezca fiabilidad, siendo este uno de los puntos débiles que se han puesto de manifiesto en la Titulación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Modificación del Reglamento de funcionamiento. 3. Informe de la coordinación 4. Ruegos y preguntas 	<p>ACUERDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior. 2. Con motivo de la fusión de Departamentos, se ha modificado el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster en Auditoría y contabilidad que se adjunta como anexo II. SE aprueba por unanimidad. 3. Informe de la coordinación <p>La coordinación informa sobre el resultado de la Renovación de la Acreditación del Máster llevada a cabo en junio de 2017. Se aprueba la preparación de nueva estructura del Máster para trasladar las prácticas al final de este, según aconseja el informe de evaluación de la renovación de la acreditación.</p> <p>Esta Modificación se ha presentado en el presente curso académico 2018.2019.</p> <p>Se informa del desarrollo de las prácticas de este curso 2017.2018, estando ya asignadas a todos los alumnos excepto dos que se les asignó posteriormente.</p> <p>Se informa de la celebración de un Seminario sobre: "Debate en torno al nuevo informe de auditoría". Se celebró en el</p>

		<p>salón de Grados de la Facultad de CCEEyEE con muy buena acogida. Fue presentado por el Vicerrector de Planificación económica y gestión de recursos, la Decana de esta facultad. En el debate participaron socios de las firmas KPMG y Grant Thortom, la subdirectora general de Control Técnico del ICAC, profesores de este Máster, uno de ellos expresidente del ICAC como moderador.</p>
06/02/2018	Aprobación acta anterior Informe de la coordinación	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la comisión anterior.</p> <p>La coordinadora informa sobre la Memoria de seguimiento del Máster 2016.2017, según el anexo I.</p> <p>Actuaciones llevadas a cabo:</p> <p>Se ha trabajado respecto a las recomendaciones recogidas en el informe:</p> <p>Todas las guías docentes son homogéneas</p> <p>La información sobre el TFM se encuentra actualizada.</p> <p>Se hace hincapié sobre el carácter profesional del Máster.</p> <p>El proceso de admisión se realiza conforme a lo establecido en la Memoria Verifica.</p> <p>Se insiste para que los colectivos participen en las encuestas.</p> <p>Se están tomando medidas para que las encuestas sean oficiales.</p> <p>Se detallan las actas de la Comisión de Calidad de forma detallada, así como los informes de coordinación en que se recogen todos los datos relevantes respecto al desarrollo del Título.</p> <p>Se acuerda incidir en mayor medida en la asignatura de Aplicaciones informáticas para la auditoria y contabilidad. Se ha llevado a cabo en este curso académico 2018.2019 con gran éxito.</p> <p>Uno de los temas que más nos preocupan es la satisfacción de los alumnos en el segundo año del Título. Dado que se incorporan muy pronto a la empresa y que se quedan, les agobiar compatibilizar las clases y el trabajo. Es por ello que seguimos</p>

		<p>insistiendo en la modificación de la estructura del máster para pasar el periodo de prácticas al final del mismo. Creemos que así el alumno se integrará más en la universidad y su grado de satisfacción será mayor.</p> <p>Como ya decíamos anteriormente este curso se ha presentado la modificación.</p> <p>Se presenta el Informe de seguimiento del Máster en el Anexo I</p>
--	--	---

Como indicábamos al inicio de este punto, las reuniones de la Comisión de Calidad son imprescindibles para el buen funcionamiento del Título. Es cierto que existe una comunicación fluida entre la facultad y la coordinación del Máster lo que permite resolver los problemas que puedan surgir de forma ágil. Las decisiones siempre se han tomado de forma consensuada, después de oír las opiniones de los distintos miembros de la Comisión. La intervención de los agentes externos ha sido muy útil ya que han aportado la visión profesional de cara a las prácticas de este Máster.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan en tres órganos fundamentales:

- El Comité de coordinación académica del Máster en auditoría y contabilidad.
- Comisión de seguimiento del Máster en auditoría y contabilidad.
- Consejo asesor universidad-empresa del Máster en auditoría y contabilidad.

La coordinación del máster se encarga de:

- Organizar el proceso de admisión y orientar a los estudiantes en cuestiones de orden académico.
- Organización docente del curso próximo.
- Coordinar las diferentes asignaturas a través de las reuniones formales de coordinación y reuniones informales con los coordinadores de estas.
- Asignar los tutores de los TFM.
- Convocar el Tribunal TFM. Programar actividades formativas como seminarios y cursos. En el curso 2017/2018 se han realizado seminarios de presentación de firmas de auditoría como Grant Thortom, KPMG, Morison. Se ha impartido un curso avanzado de Excel para la auditoría y se ha celebrado un debate sobre uno de los temas más actuales en esos momentos de la auditoría: El nuevo informe de auditoría. En este debate han participado representantes del ámbito normativo de la contabilidad, del ámbito profesional y del ámbito académico.
- Resolver las cuestiones que puedan presentar los alumnos.
- Gestionar y coordinar las prácticas con las empresas.
- Actualizar la página web del Máster.

Para ello cuenta con la ayuda de los órganos antes mencionados.

La coordinación es también el vínculo de unión entre alumnos y profesores, entre el Comité de coordinación académica del máster y la Comisión de Calidad, transmitiendo a ésta última toda la información relativa a la docencia y a la inversa transmitiendo al Comité de coordinación las propuestas y mejoras elaborados por la Comisión de Calidad.

La coordinación de Máster tiene reuniones informales con los alumnos de forma constante. En el tercer y cuarto cuatrimestre dada la situación que se genera al tener que compaginar las prácticas en las firmas de auditoría y la docencia, son continuas las reuniones hasta alcanzar un acuerdo que pueda satisfacer a alumnos y profesores.

En el curso académico 2017/2018 se celebraron dos reuniones de carácter ordinario:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/12/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe de la coordinadora. 3. Modificación de Memoria Verifica del MAC, aprobada en Consejo de Departamento de 06 de noviembre de 2017. 4. Desarrollo y resultados primer cuatrimestre quinta promoción MAC. 5. Desarrollo y resultados cuarto cuatrimestre cuarta promoción MAC. 6. Tribunal TFM cuarta promoción. 7. Ruegos y Preguntas. 	<p>ACUERDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior 2. Informe presentado por la coordinación del Máster (anexo I). Se informa sobre los resultados del informe de Renovación de la Acreditación del Máster. 3. Se acuerda la modificación de la estructura del Máster, aprobada previamente en Consejo de Departamento de 06 de noviembre de 2017. Consideramos que esta modificación podrá resolver algunos de los puntos débiles de esta titulación. 4. Los resultados del primer cuatrimestre han sido satisfactorios. Se comenta que el grupo ha respondido bien en todas las materias. Se han cumplido ampliamente los objetivos establecidos. En este momento todos los alumnos tienen práctica asignada. 5. El cuarto trimestre de la cuarta promoción se ha desarrollado con normalidad. Salvo el problema que vuelve a surgir de la asistencia de los alumnos a clase, dado que la mayoría se han quedado en las empresas donde ha realizado las prácticas. Se están realizando las acciones oportunas para iniciar la modificación en el momento que llegue el informe definitivo de la Renovación de la Acreditación del Máster.

		<ol style="list-style-type: none"> 6. Se aprueba el Tribunal del TFM convocatoria de febrero, cuarta promoción MAC. 7. En ruegos y preguntas se acuerda la próxima reunión antes de comenzar el tercer cuatrimestre para poner en común los criterios establecidos para el desarrollo del mismo.
16/04/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior 2. Informe de la coordinación. 3. Presentación a trámite de la modificación del MAC 4. Coordinación de los criterios de evaluación. 5. Aprobación de los coordinadores de las asignaturas para el curso 2018/2019 6. Ruegos y preguntas 	<p>ACUERDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior. 2. Informe de la coordinación del Máster (anexo I). Se informa sobre los puntos más relevantes de la Memoria de seguimiento del Máster 2016.2017. 3. Se acuerda por unanimidad la presentación a trámite de la Modificación del Máster. 4. Para la correcta coordinación de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas que corresponden al tercer cuatrimestre del Máster y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el mismo, se acuerda: Que los alumnos para ser evaluados deberán presentar y defender en clase todos los trabajos que se les sean asignados en cada una de las asignaturas que conforman el tercer y cuarto cuatrimestre y realizar el examen final, todo ello según la valoración y los requisitos establecidos en la Memoria del verificación del Título. 5. Se aprueban los coordinadores de las asignaturas para el curso 2018/2018 (anexo II).

Las reuniones de coordinación son muy importantes para conocer el desarrollo del título. Se recogen las opiniones de los profesores con respecto al desarrollo de su materia y esto facilita la coordinación de estas. Como se puede observar en el cuadro anterior, los temas tratados versan, fundamentalmente sobre el desarrollo docente de la titulación. La coordinadora informa de todo lo relativo a temas nuevos que hayan surgido y que afecte al Máster. En este sentido los mecanismos de coordinación docente basados en la comunicación están funcionando de forma satisfactoria.

Las fortalezas se recogerán en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten las asignaturas en el Máster en auditoría y contabilidad pertenecen a 6 Departamentos de la UCM, 4 de ellos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y 2 de la Facultad de Derecho.

Todos ellos tienen probada experiencia investigadora y profesional en el ámbito de la contabilidad, auditoría, materias jurídicas, matemáticas y estadística. Esta variedad de ámbitos de conocimiento hace que el Máster abarque todos los aspectos más relevantes de la profesión de auditor.

Un 70% del profesorado trabaja en la UCM a tiempo completo. Si bien la mayor parte ha trabajado en el ámbito de la auditoría y son expertos contables. Y un 75% son Doctores en su disciplina.

Debemos destacar que entre el profesorado se encuentra el expresidente del Instituto de Auditoría y Contabilidad (ICAC) órgano público que tiene las competencias para emitir la normativa contable en España. Durante su presidencia se elaboró el actual Plan General de Contabilidad de 2007 R.D. 1514 Y 1515.

También contamos con profesionales que han trabajado y trabajan como auditores de cuentas en firmas como E&Y y Deloitte, entre otras, registrados en el ROAC.

Teniendo en cuenta el carácter profesional de este Máster, el 42,5% del profesorado son profesionales reconocidos en las áreas implicadas en el ejercicio de la auditoría, como son las materias jurídicas, con profesionales tanto de derecho Mercantil, como Laboral, Administrativo y Fiscal, técnicos actuarios, técnicos del Tribunal de Cuentas, entre otros.

CATEGORIA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	% DOCTORES
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	1	5%	100%
TITULAR UNIVERSIDAD	7	35%	100%
CATEDRÁTICO EU	1	5%	100%
CONTRATADO DOCTOR	1	5%	100%
AYUDANTE DOCTOR	1	5%	100%
PROF. ASOCIADO UCM	8	40%	38%
PROF. COLABORADOR HONORIFICO	1	5%	
TOTAL	20	100%	

Como comentábamos anteriormente con esta estructura de profesorado se pretende cubrir tanta la orientación académica como profesional de este Máster. Esta estructura se adecua a los objetivos establecidos en el criterio 6 de la Memoria Verificada.

Lo que hace que la experiencia y cualificación del profesorado del este Máster, sea una de sus fortalezas.

Participación de los profesores en el programa Docencia.

	1º curso de seguimiento ó curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	47,37%	55,00%	52,38%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	31,58	35,00%	14,29	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	

Las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su oficina para la calidad a lo largo del curso académico. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 47,37% en el curso 2015/2016, 55% en el curso 2016/2017 y 52,38% en el curso 207/2018. La tasa de evaluación IUCM7, o porcentaje de profesores que finalmente fueron evaluados fue de 31,58 € en el curso académico 205/2016, 35% en el curso académico 2016/2017 y 14,29 en el curso académico 2017/2018. La tasa de evaluaciones positivas fue del 100% en todos los cursos en los que el título lleva implantado.

La debilidad en este apartado se sitúa en la baja participación de los alumnos en la evaluación Docente. La baja participación en las encuestas del programa de Docencia es debido, entre otros, a un problema temporal. En la fecha de realización de dicha encuesta los alumnos se encuentran realizando las prácticas en las empresas, lo que dificulta su realización. A pesar de ello, los profesores evaluados lo han sido positivamente, con evaluaciones excelentes y muy positivas. Esta debilidad ha sido tratada en numerosas ocasiones tanto en las reuniones de la Comisión de Calidad como en las reuniones de Coordinación del Máster, llegando a la conclusión antes mencionada. Es una de las razones por el que se ha iniciado el proceso de modificación de la estructura del Máster para pasar el periodo de prácticas al final de los estudios.

Las fortalezas se recogerán en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El procedimiento de realización de quejas y sugerencias es habitualmente directo y personal, pues el trato con el alumno suele ser muy fluido y accesible, fundamentalmente por parte de la coordinación del Máster. Los estudiantes suelen plantear propuestas y sugerencias que siempre son estudiadas para establecer su viabilidad o la conveniencia de su puesta en marcha. Al inicio de curso se elige un delegado de clase que está en comunicación directa con la coordinación ante cualquier cuestión que pueda surgir en el día a día. Esto hace que no se produzcan problemas importantes ya que

En la página web del Máster, hay un buzón de quejas para que también por esa vía puedan establecer comunicación directa con la coordinación del Máster.

Por lo tanto, el protocolo a seguir en caso de reclamación o queja sería, en primer lugar, dar conocimiento de la queja a través de cualquiera de las vías mencionadas con anterioridad:

1º Directamente a la coordinación.

2º A través del Seminario de Coordinación del Campus Virtual

3º A través del buzón de quejas de la página web.

4º A través del correo del Máster mayc@ucm.es

Una vez recogida esta reclamación o queja se intentará solventar de forma inmediata. Si constituye un problema de mayor calado, se reunirá la comisión de seguimiento del máster para valorar la situación y alcanzar una solución.

Cabe resaltar que en las 5 promociones que lleva este Título, no ha habido ninguna queja significativa objeto de valoración. Por otra parte, el Informe de la Renovación de la Acreditación del MAC, en la valoración del criterio 3, destaca positivamente la existencia de un sistema de Quejas y Reclamaciones que se considera adecuado.

Si se ha sugerido por parte de los alumnos, en reiteradas ocasiones, la necesidad de cambiar las prácticas al final de la titulación, primero porque facilitaría la incorporación en las empresas y, además, su formación sería más completa para realizar dichas prácticas. Así están en la mayoría d másteres de este perfil profesional.

Además, existe en el Centro el procedimiento habitual de “Reclamaciones” vía la Oficina de Registro.

El enlace de esta información: <https://www.ucm.es/buzonsugerenciasyquejas>

La Facultad dotará los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados.

El procedimiento de actuación para las reclamaciones es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación.

Dicha información y análisis se utiliza por la Comisión de la Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios.

Esta información se remite a la junta del centro que adopta las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto- informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	19	18	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26%	38%	36%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	94,7%	94,88%	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	4,55	0	5,26%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	98,97%	
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	78,95%	
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	98,57%	96,17%	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster		308%	390%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		100%	98,66%	

Esta Memoria informa sobre los indicadores del segundo año después de la Renovación de la Acreditación del Máster realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+D. En este curso académico, se gradúa la quinta promoción y se inicia el primer año de la sexta promoción. A continuación, presentamos un análisis evolutivo, correlacional y causal de los indicadores más relevantes.

Los indicadores obtenidos se encuentran dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada del Máster.

ICM-1, desde el curso en que se implanto este Máster se han ofertado 50 **plazas de nuevo ingreso**.

ICM-2, nos muestra la información sobre la proporción de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso que se ocupan con estudiantes que acceden a través del proceso de preinscripción. Se mantiene entre 18-19 alumnos.

ICM-3, **la tasa de cobertura** se sitúa entre el 36-38%, el curso 2015/2016 fue excepcional al situarse en el 26%. Si observamos los datos de demanda del título vemos que evolucionan positivamente (de 308% al 376%), sin embargo, los requerimientos para el acceso a estos estudios deben ir acordes con los demandados por las firmas de auditoría para que puedan pasar sus procesos de selección, debemos tener en cuenta que las prácticas son obligatorias, muy valoradas por los alumnos y suponen 20ECTS. Es aquí donde muchos alumnos que solicitan

cursar este Máster quedan fuera por no cumplir los requisitos establecidos en la Memoria Verifica. Por otra parte, este número de alumnos hace que se cumplan los objetivos establecidos adecuadamente con los recursos que contamos. El proceso de selección es riguroso ya que de él depende la realización de las prácticas y la posible inserción en el mercado laboral de nuestros alumnos, punto fuerte de estos estudios.

Por otra parte, dado que el Título está homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para eximir del primer examen de acceso al ROAC, debe cumplir los requisitos determinados por este organismo público para su homologación.

Si a esto le añadimos la necesidad de una mayor estructura tanto material como docente para garantizar la calidad en la formación de los alumnos en el caso de admitir un mayor número de alumnos, es lo que nos lleva al resultado de este indicador.

Si bien por nuestra parte consideraríamos conveniente ofertar menor número de plazas para adecuarlo a la situación real.

En el informe de Renovación de la Acreditación del Máster, indicaba como positivo en el Máster el número de alumnos para alcanzar los objetivos planteados.

ICM-4, este indicador nos informa de la proporción entre los créditos ordinarios matriculados en el curso 2017/2018 y los créditos superados en ese curso. De los 1.641 créditos matriculados se han superado 1.557, lo que nos da una **tasa del rendimiento** del 94,88%. Los créditos matriculados en 2015/2016 fueron 1.290, siendo todos ellos superados, lo que nos da una tasa de rendimiento del 100%.

En el curso 2016/2017 los créditos matriculados fueron 1.530 y se superaron 1.449, lo que nos dio una tasa de rendimiento del 94,70%.

Se puede decir que se mantiene en los porcentajes cercanos al 100%, como en cursos anteriores. Esto es resultado del proceso de selección, el alumno que lo supera es por su adecuado perfil para ejercer la auditoría, es más una vocación que una profesión.

Este resultado de las primeras promociones indica que el diseño inicial del plan de estudios es adecuado a la formación previa de los alumnos y ajustado en cuanto a la adecuación de materias y módulos, para que los alumnos finalicen sus estudios en el periodo establecido.

ICM-5/6, nos muestra **la tasa de abandono**. En el curso 2017/2018 esta tasa se sitúa en el 5,26%. La evolución se mantiene estable a lo largo de las distintas promociones. Puede surgir algún abandono al inicio del curso, sin haber iniciado los estudios. Hasta ahora, no ha habido abandonos de los alumnos que han iniciado los estudios de este Máster.

ICM -7, este indicador nos muestra la tasa de eficiencia de los egresados. Relaciona el número de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número de créditos matriculados por los mismos. Este curso se sitúa en el 98,97%. Desde la implantación de este Máster la tasa de eficiencia se sitúa en el 100% o muy cercana. Casi la totalidad de los alumnos que inician estos estudios concluyen con éxito en el tiempo previsto.

ICM-8, **la tasa de graduación** en este curso es del 78,95%. Hasta ahora esta tasa se situaba en el 100%. Es cierto que en este curso los alumnos se han visto desbordados al tener que compatibilizar trabajo en las firmas donde hicieron las prácticas y la docencia. Esta debilidad la hemos comentado en numerosas ocasiones y se ha puesto solución con la propuesta de modificación del Máster.

IUCM-1, **la tasa de éxito** se sitúa en el 96,17%. De 1.619 créditos presentados se han aprobado 1.557 créditos. En el curso 2017/2018 se han presentado el 98,78% a las diferentes asignaturas, de los cuales han suspendido el 3,98%, siendo los no presentados el 1,22%. Los suspensos se han producido en las asignaturas: Contabilidad Financiera (28,57%), Consolidación de los Estados Financieros (11,11%), Auditoría II (22,22%) y Matemáticas y estadística para auditores (5,56%).

La tasa de rendimiento se sitúa en el 94,88% y la calificación media en 7,15.

IUCM-5, **la tasa de demanda** del Máster es del 390%. Ha sido creciente en todos los cursos que lleva implantado el Máster. En el curso 2016/2017 se situó en el 308%. Insistimos en destacar

que el número de matriculados desciende debido a los criterios de admisión, dadas las características específicas de este Máster por su perfil profesional y los requisitos de las empresas para pasar los diferentes procesos de selección en su incorporación a las prácticas. IUCM-16, la tasa de evaluación en el curso 2017/2018 ha sido de 98,66%. De los 1.641 créditos matriculados, se han presentado 1.619 créditos.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. A través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. La encuesta presenta en primer lugar la caracterización sociodemográfica de la muestra y otros parámetros descriptivos de la misma. A continuación, se comparan los resultados de satisfacción global con la UCM y con la titulación, en función de diferentes atributos. Posteriormente se detallan los resultados hallados para las variables relacionadas con la satisfacción de los estudiantes en relación con diferentes aspectos. Finalmente se presenta lo obtenido para las distintas dimensiones del compromiso que mantienen los estudiantes con la institución.

	1º curso de seguimiento ó curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,4	5,75	7,4	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	8,8	9	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	7,32	6,8	

Con respecto a las encuestas realizadas a los estudiantes del Máster en Auditoría y Contabilidad, el total de encuestados ha sido 7, lo que supone un 19,44% de participación.

El 28,57% entre 18 y 24 años y el 71,43 % entre 25 y 34 años.

Un 85,71% de Madrid y un 14,29% del resto de España.

La satisfacción global con la UCM es de 7,1 de una valoración de 0-10.

La satisfacción con la titulación de 7,4 de una valoración de 0 a 10.

La evolución de estos indicadores ha sido muy positiva. El curso pasado se situaba entre el 5 y el 6. Se trabaja desde la coordinación y todo el profesorado para vincular a los alumnos con el centro y con la titulación, a pesar de la complicación en el tercer cuatrimestre cuando vuelven de las prácticas.

Según el lugar de residencia la satisfacción con la UCM es de 7,3 al igual que con la titulación si residen en Madrid.

Si residen en el resto de España, la satisfacción con la UCM es de 6 y con la titulación de 8.

Si no han residido en el extranjero la satisfacción con la UCM es de 7,3 y con la titulación 7,5. Si han residido en el extranjero, la satisfacción con la UCM es de 6 siendo de 7,8 la de la titulación. Según su situación laboral, la satisfacción de la titulación se encuentra entre 7-8 y la satisfacción con la UCM entre 6-7,7.

Según la relación del trabajo con los estudios 7,3 con respecto a la titulación y 7 con respecto a la UCM.

La satisfacción de los estudiantes con el proceso de matriculación se sitúa en una media de 7,43 (siempre de una valoración de 0-10).

En cuanto al grado de satisfacción con los diferentes aspectos de la titulación, la media de resultados ha sido:

Objetivos de la titulación: 7,14

Plan de estudios: 5,29

Nivel de dificultad: 7

Número de estudiantes por aula: 8,71

Titulación integra teoría y práctica: 7,43

Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado: 6

La relación calidad-precio es adecuada: 5,5

La titulación tiene orientación internacional: 4

Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos: 6,86

El componente práctico es adecuado: 5,71

Los contenidos son innovadores: 6,14

Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas: 7

El trabajo no presencial ha sido útil: 7

Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos: 7

La satisfacción con la formación recibida: 7

La formación recibida posibilita acceso al mundo laboral: 8

La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador: 7

Los profesores de la titulación son buenos: 8

Satisfacción con las tutorías: 8

Valor formativo de las prácticas: 9,33

Utilidad de las prácticas para encontrar empleo: 9,17

Satisfacción con las prácticas: 8,83

Atención por parte del tutor: 8,17

Gestión realizada por la Facultad: 7,5

De todos estos datos podemos concluir que las prácticas son muy valoradas en este Máster, como formación y como acceso al mundo laboral. La mayor parte de nuestros alumnos se encuentran trabajando en un puesto relacionado con sus estudios, y un gran porcentaje en la misma empresa en la que realizaron sus prácticas curriculares.

Las puntuaciones de la titulación en general se sitúan entre 7 y 8 de media, lo que en principio es una evolución positiva, aunque se tiene que seguir trabajando para que la percepción de los alumnos sea mejor.

Como punto débil destacamos el carácter internacional del Máster. Este Título recoge entre sus materias normativa contable aplicable en España, pero también en Europa. En cuanto a la normativa relativa a la Auditoría de cuentas, se puede ver tanto la española como la europea. Por otra parte, la mayor parte de nuestros alumnos se integran en firmas de auditoría

internacionales, por ello requieren un nivel de inglés B2 o equivalente para poder superar sus procesos de selección.

En cuanto a los recursos y medios la satisfacción de los estudiantes se sitúa en una media de 7. Y el prestigio de la Universidad en una media de 8.

Los alumnos volverían a realizar estos estudios con una puntuación de 8,71. Se sienten orgullosos de ser estudiantes de la UCM con una puntuación de media 7,57, por lo que el compromiso y fidelidad del alumno ha evolucionado positivamente.

La satisfacción del profesorado con el título es de 9, manteniéndose con pocas variaciones de un curso a otro.

La satisfacción del personal administrativo del centro ha bajado sensiblemente con respecto al año anterior. Con una participación del 15,32 % en la encuesta, siendo el 53,33% funcionarios en un 94,12% a tiempo completo y en un 36,36% con una experiencia entre 26 y 30 años.

La satisfacción con el trabajo y con la UCM se sitúa en 7 y 8 respectivamente. En cuanto a la satisfacción con la información y comunicación, con respecto al profesorado, unidades administrativas, información sobre titulaciones y responsables académicos, se sitúa en una media de 5,5. Si hay satisfacción en relación con los compañeros de trabajo. Y se detecta puntos débiles en cuanto a su formación, riesgos laborales y seguridad de las instalaciones. En cuanto a la gestión y organización la media se sitúa en el 6. La vinculación con la UCM se sitúa en una media de 7,29.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Para analizar los resultados de la inserción laboral de los egresados no contamos con datos institucionales. Por ello únicamente podemos mostrar lo que los alumnos nos han contestado con respecto a su situación laboral en estos momentos. No obstante, hay que indicar que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

El 11,11% están trabajando en la firma de auditoría KPMG, 11,11% en Grant Thornton, 5,55% Deloitte, 5,55% EY, 5,5% Morison ACPM, y el 55,55% restante en otras firmas de auditoría con Direct auditores y BDO, entre otras. Un 60% están trabajando donde realizaron las prácticas curriculares. Otros han cambiado para mejorar su situación profesional.

En definitiva, la inserción laboral de la cuarta promoción del Máster en Auditoría y Contabilidad es de un 94,42%.

En conclusión, podemos decir que las prácticas es uno de los puntos fuertes de este Máster ya que ha supuesto el acceso al mundo laboral de una gran parte de nuestros estudiantes, esto cumple nuestros objetivos satisfactoriamente. La formación académica recibida se adecua a lo demandado por las empresas, así como el perfil de alumnos seleccionados. El máster cubre todas las áreas de conocimiento necesarias para iniciar la profesión de auditoría y abre la puerta para la obtención de la capacitación para el examen del ROAC.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No es aplicable puesto que este Máster está estructurado en 90 ECTS lo que implica una duración de año y medio.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas externa se realiza desde la coordinación del Máster y el Consejo asesor universidad-empresa del Máster en auditoría y contabilidad. Las funciones que realizan son:

Gestionar la admisión a los puestos ofertados por las empresas con las que se contacta a través de la coordinación. Establecer los criterios mínimos de seguimiento y evaluación de las prácticas. Desarrollar y proponer acciones de mejora. Estar en contacto con las firmas de auditoría para el seguimiento de la práctica.

Los alumnos del Máster han realizado las prácticas curriculares durante cuatro meses en empresas de auditoría.

La UCM tiene convenios con todas estas firmas. Al inicio de curso la coordinación se pone en contacto con las auditoras para enviar los Cvs de nuestros alumnos y planificar las prácticas. Los alumnos elegidos por cada firma deberán pasar un proceso de selección para asignarles las prácticas.

La práctica es seguida por un tutor en la empresa y un tutor académico que es la coordinadora del Máster.

Las entrevistas y todo el seguimiento de la práctica se realizan a través de la plataforma GIPE. En ella se encuentran las Memorias de las prácticas, así como la descripción de las entrevistas y las evaluaciones finales.

Los informes de los tutores externos e internos recogen un alto grado de satisfacción por los conocimientos adquiridos y por la alta calidad de la formación de los alumnos, lo que se refleja en su inserción laboral.

El sistema de evaluación se establece en un 40% de la nota por parte del tutor académico y un 60% por parte del tutor de la empresa.

Los empleadores están muy satisfechos con el trabajo realizado por nuestros alumnos, lo que se puede ver en la evaluación que realizan a los mismos en los informes de las prácticas.

En el informe de las prácticas que deben elaborar los tutores de la empresa se responde, entre otras, a cuestiones como:

La capacidad técnica del alumno, la nota media oscila entre 7 y 9

Capacidad de aprendizaje, la nota media oscila entre 8,5 y 9

Capacidad de administración de trabajos. La nota media oscila entre 7,5 y 9

Receptividad a las críticas: la nota media aproximadamente 8.

Motivación, nota media 9.

Habilidades de comunicación: nota media 8.

Capacidad de implicación: nota media 8,5.

Capacidad de trabajo en equipo: nota media de 8.

Capacidad de adaptación: nota media aproximadamente 8,5.

Relación en entorno laboral: nota media aproximadamente 9.

A esto podemos añadir que los alumnos que han realizado las prácticas en KPMG, Deloitte, Grant Thornton, E&Y, Esponera Auditores y Morison se han quedado trabajando en estas entidades. Alguno ha cambiado de firma de auditoría para mejorar su situación laboral.

Todos los procedimientos seguidos se realizan de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verifica.

En el cuadro siguiente se informa de las empresas de Auditoría en las que han realizado sus prácticas los alumnos del Máster durante el curso 2017/2018.

Entidad	PORCENTAJE DE ALUMNOS
Deloitte, S.L.	16,66%
ERNST & YOUNG, S.L.	11,11%
Grant Thornton, S.L.P.	11,11%
Kpmg, S.A.	22,22%
Morison AC, S.L.	11,11%
Audipasa S.L.	5,56%
Gesaudit, S.A.	5,56%
Esponera Auditores, S.L.	5,56%
Hospital Clínico Veterinario UCM	11,11 %

La tasa de participación en las prácticas es del 100%, dado que las prácticas son obligatorias. La implicación de los alumnos en las mismas es muy elevada. Las prácticas configuran una parte muy importante de este Máster y los alumnos son conscientes de esto, es un primer contacto con la empresa de auditoría.

Dado el perfil del alumno de este Máster, su profesión o vocación es la Auditoría, es decir, es un perfil muy específico, de alguna manera su primer contacto con una Auditora es algo más que una práctica. Consecuencia de esto, además de la formación académica que se les da, es el alto índice de inserción laboral que han tenido las cuatro promociones anteriores de este Máster.

Debemos reflexionar sobre la dificultad a la hora de conseguir un compromiso con la empresa auditora que nos permita asegurar esa práctica. Hasta ahora se ha conseguido con mucho esfuerzo.

Estamos trabajando en este sentido para conseguir una mayor implicación de las empresas en el Máster y parece que cada vez la implicación es mayor, en este curso determinadas firmas de auditoría nos han demandado alumnos de nuestro máster.

Las acciones llevadas a cabo se han dirigido fundamentalmente a la organización de seminarios impartidos por las diferentes firmas de auditoría y, otros, en los que también han participado representantes del organismo competente de la normativa contable y de auditoría, el ICAC.

En líneas generales los objetivos de las prácticas se cumplen de forma satisfactoria, fundamentalmente por la inserción laboral de nuestros alumnos, la mayoría donde han realizado las prácticas o mejorando su situación laboral.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO APLICABLE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO APLICABLE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento del Título 2016/2017 realizado por la Oficina para la calidad de la UCM:

CRITERIO 1: CUMPLE

CRITERIO 2:

SUBCRITERIO 1: CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda una reflexión sobre el sistema de garantía de calidad adoptado.

Se recomienda que la Comisión realice las dos reuniones preceptivas al año.

Por lo que respecta a la mejora del sistema de garantía de Calidad, en la Memoria de seguimiento presentada se transcriben los contenidos de la reunión:

Las actuaciones llevadas a cabo en este sentido han sido:

- Para garantizar el buen funcionamiento del Máster se ha diseñado la estructura organizacional de la siguiente forma:
 - Comité de coordinación académica. Coordinadora y cuatro profesores que imparten docencia en el Máster.
 - Comisión de seguimiento, coordinadora y dos profesores de materias diferentes.
 - Consejo asesor universidad-empresa: coordinadora y dos profesores tutores de prácticas.
 - Se nombra un coordinador por asignatura.

Toda la información se encuentra publicada en la página web del Máster.

Todo este mecanismo está en funcionamiento, lo que nos ha permitido diseñar la Modificación de la estructura del Máster que consideramos va a dar solución a algunas de las debilidades más significativas que tenemos.

Por lo que respecta a la celebración de las dos reuniones preceptivas, en el curso académico 2016-2017 se ha llevado a cabo el proceso de renovación de acreditación del Máster lo que se produjo en junio de 2017, por lo que no se pudo celebrar una segunda Comisión de Calidad en pleno proceso.

SUBCRITERIO 2: CUMPLE

SUBCRITERIO 3. CUMPLE PARCIALMENTE

1. Se recomienda reflexionar sobre el sistema de coordinación implantado.

Se han llevado a cabo las acciones oportunas para dar mayor efectividad a la coordinación del Máster.

Ya se ha mencionado anteriormente que se ha creado una estructura organizacional compuesta por tres Comisiones que junto con la coordinadora toman las decisiones oportunas para el mejor desarrollo del Título. Según el siguiente detalle:

- Comité de coordinación académica. Coordinadora y cuatro profesores que imparten docencia en el Máster.
- Comisión de seguimiento, coordinadora y dos profesores de materias diferentes.
- Consejo asesor universidad-empresa: coordinadora y dos profesores tutores de prácticas.

Se nombra, además, un coordinador por asignatura.

Toda la información se encuentra publicada en la página web del Máster.

Ya en el curso 2015/2016 se han celebrado tres reuniones de coordinación:

- 14 de octubre de 2015 en la que se acuerda la modificación de la estructura del Máster.
- 13 de enero de 2016 donde se analiza el desarrollo del primer cuatrimestre.
- 26 de abril de 2016 en la que se prepara la docencia del curso 2016/2017.

En el curso 2016/2017 se han celebrado dos reuniones de coordinación, descritas en la Memoria de Renovación de la Acreditación del Título (12 de septiembre de 2016 y 3º de enero de 2017) y tres reuniones de la comisión de seguimiento del Máster (25 de abril de 2017, 9 de mayo de 2017 y 7 de julio de 2017).

Las conclusiones del trabajo de coordinación se plasman en la elaboración de la Modificación de la estructura del Máster que se ha presentado en el curso 2018/2019.

En el curso 2017/2018 se han celebrado dos reuniones de coordinación como se indica en el apartado 2 de esta Memoria.

Se está haciendo un gran esfuerzo de coordinación y colaboración por parte de todos los profesores del título para mejorarlo, la comunicación es permanente tanto entre profesores como entre profesores y alumnos, profesores y coordinación. Hemos reflexionado y actuado para intentar conseguir los mejores resultados.

2. Se recomienda indicar que el análisis del programa Docencia se encuentra en el punto 2.2 de la memoria.

En cuanto a la tasa de participación en el Programa de evaluación docente, como se puede ver en el cuadro del punto 2 de esta Memoria, ha sido del 53,38%. La tasa de evaluaciones del 14,29% y 100% de ellas positivas. Hemos explicado el problema de temporalidad que se manifiesta al abrir las encuestas cuando los alumnos están realizando las prácticas del Máster.

Se han realizado las acciones oportunas, informando a través del campus virtual y a través correos electrónicos a los alumnos, para incentivar su participación en la evaluación docente, pero es complicado ya que la actividad en la empresa les absorbe y desconecta de la universidad. Seguimos insistiendo en esta debilidad y esperamos que con la modificación propuesta podemos solventarla, ya que en el primer curso académico el alumno permanecerá integrado en la facultad.

3. Se recomienda recabar los datos de satisfacción de las prácticas externas conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título. Se recomienda que se presenten los datos cuantitativos que permitan analizar los resultados de las encuestas con un mayor detalle. Estas observaciones ya se realizaron en la evaluación del seguimiento del año anterior y no ha sido abordada.

Los datos de las prácticas externas se recogen en los informes detallados en esta Memoria y en la anterior. Son datos cuantitativos extraídos de los informes de los tutores de la empresa en la que han realizado las prácticas. El grado de participación es del 100%, son prácticas obligatorias. Además, las prácticas son una de las fortalezas de este máster ya que concluyen con una inserción laboral muy alta. Como se puede ver en los informes de los tutores de las empresas, las calificaciones son muy altas, el grado de satisfacción elevado lo que hace que la mayoría se queden a trabajar en esa empresa.

Desde la coordinación se trabaja para una mayor implicación de las auditoras en la universidad. Se han organizado diferentes eventos, entre ellos se realiza una mesa redonda anual para debatir temas actuales de la Auditoría (20 de noviembre de 2017, 19 de noviembre de 2018). En todos los actos intervienen personas relevantes de las firmas de auditoría, órgano emisor de las normas contables y académicas, como se describe en otros puntos de esta Memoria.

Además, la firma de auditoría Morison imparte un curso de Excel avanzado para auditores de gran provecho para nuestros alumnos.

En los últimos 4 cursos los alumnos han podido asistir a foros de discusión sobre la auditoría en los que están representadas las firmas de auditoría más relevantes, así como los órganos normativos (Audit Meeting, organizado por el REA).

5. Se recomienda indicar tasas de participación en las evaluaciones de forma que permitan valorar los índices correspondientes. Se recomienda el diseño de un plan institucional que permita obtener respuestas suficientes en todos los colectivos,

máxime con el bajo número de estudiantes del título. Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción del Agente Externo.

En la memoria se presentan todos los datos recogidos de las encuestas realizadas por la UCM, así como la tasa de participación de los diferentes colectivos.

SE ha realizado también una encuesta desde nuestra Facultad para obtener los datos de la inserción laboral de los egresados en las diferentes Titulaciones.

En la memoria se presentan todos los datos recogidos de las encuestas realizadas por la UCM, así como la tasa de participación de los diferentes colectivos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

Los problemas que han aparecido de forma recurrente son debidos básicamente a la situación de las prácticas en el segundo cuatrimestre de la titulación. Consideramos que la Modificación que hemos propuesto y presentado en este curso 2018/2019 solventará una gran parte de los problemas planteados. Así lo hemos reflexionado, después de muchas reuniones formales e informales.

No es que no hayamos hecho nada para resolver estos problemas es que han seguido surgiendo dado que no hemos podido realizar la modificación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las actuaciones llevadas a cabo en este sentido han sido:

Para garantizar el buen funcionamiento del Máster se ha diseñado la estructura organizacional de la siguiente forma:

- Comité de coordinación académica. Coordinadora y cuatro profesores que imparten docencia en el Máster.
- Comisión de seguimiento, coordinadora y dos profesores de materias diferentes.
- Consejo asesor universidad-empresa: coordinadora y dos profesores tutores de prácticas.
- Se nombra un coordinador por asignatura.

Toda la información se encuentra publicada en la página web del Máster.

Todo este mecanismo está en funcionamiento, lo que nos ha permitido diseñar la Modificación de la estructura del Máster que consideramos va a dar solución a algunas de las debilidades más significativas que tenemos.

Se han llevado a cabo las acciones oportunas para dar mayor efectividad a la coordinación del Máster.

Ya se ha mencionado anteriormente que se ha creado una estructura organizacional compuesta por tres Comisiones que junto con la coordinadora toman las decisiones oportunas para el mejor desarrollo del Título.

Se nombra, además, un coordinador por asignatura.

Toda la información se encuentra publicada en la página web del Máster.

Se indica el punto de la Memoria donde se encuentra el análisis del programa Docencia.

Se recomienda recabar los datos de satisfacción de las prácticas externas conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título. Se recomienda que se presenten los datos cuantitativos que permitan analizar los resultados de las encuestas con un mayor detalle.

A este respecto, los datos de las prácticas externas se recogen en los informes detallados en esta Memoria y en la anterior. Son datos cuantitativos extraídos de los informes de los tutores de la

empresa en la que han realizado las prácticas. El grado de participación es del 100%, son prácticas obligatorias.

Se recomienda indicar tasas de participación en las evaluaciones de forma que permitan valorar los índices correspondientes. Se recomienda el diseño de un plan institucional que permita obtener respuestas suficientes en todos los colectivos, máxime con el bajo número de estudiantes del título. Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción del Agente Externo.

En la memoria se presentan todos los datos recogidos de las encuestas realizadas por la UCM, así como la tasa de participación de los diferentes colectivos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Recomendaciones Informe de la renovación de la Acreditación del título:

Se han completado la información de los procesos de matriculación y se han actualizado todas las guías docentes, como puede verse en la página web de la Facultad y del Máster.

La Memoria Verificada se publica en la Web del Máster.

La información del TFM se encuentra disponible en la página web del Máster.

Se encuentran publicados en la web del Máster los datos sobre la inserción laboral de los egresados. Aunque sobre este aspecto, se está trabajando desde la facultad para obtener de forma oficial los datos de inserción laboral.

Los datos de satisfacción de los alumnos sobre todo el proceso de matriculación ha evolucionado positivamente.

Se han subsanado las discrepancias en los criterios de evaluación de ciertas asignaturas con la memoria verifica del título.

Del análisis de las actas de la comisión de coordinación se encuentran evidencias relativas a situar las prácticas en el último trimestre. En el momento actual, las prácticas se sitúan en el segundo período del máster, incluso antes de que se imparta la mayor parte de docencia concreta del ámbito de la auditoría. Dado que algunos casos se prorrogan ocasiona problemas de sobrecarga de trabajo en el tercer período. Esta situación está siendo objeto de propuesta de cambio en una siguiente modificación de Memoria tal como nos trasladó el equipo directivo durante las entrevistas. Por ello se ha presentado la propuesta de modificación de este Máster.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Al constatar que el Máster no era homologado automáticamente por el Instituto de Auditoría de Contabilidad, se presentó una modificación de este, que fue aprobada por la Junta de Facultad del centro y posteriormente por la ANECA, con fecha Julio de 2014. Esta modificación consistió en incluir nuevos créditos de materias de derecho, incorporándolas para la siguiente promoción. Por ello a partir del curso 2014/15 el Máster de Auditoría y Contabilidad de la UCM, figura dentro de los Másteres oficiales homologados para el acceso del Registro Oficial de

Audidores de Cuentas (ROAC) y publicado dentro de la relación de Másteres homologados en su página web.

Homologación que ha sido renovada para el curso académico 2015/2016 y sucesivos, curso a curso.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Se han añadido 5 créditos en las Materias Jurídicas (Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo), de forma que el conocimiento del alumno sobre las empresas a las que van a auditar sus Cuentas Anuales ha aumentado y podrá realizar mejores análisis sobre por ejemplo los contratos de la empresa con el sector público o las relaciones de ésta con sus trabajadores (conocimiento de normas de seguridad social, contratos de trabajo, ERE etc.).

Para poder aumentar los créditos en las Materias Jurídicas se disminuyeron 5 créditos en las Materias Económicas (Economía de la Empresa, Estadística y Matemáticas Financieras) para cumplir la normativa de homologación del Instituto de Auditoría y Contabilidad.

En la modificación aprobada por la ANECA el 31 de julio 2014, se incluyó también el cambio en la metodología y el sistema del TFM en función de la información facilitada por los tutores.

Se pretende que en el TFM se incluya la información financiera de una entidad mercantil y la demás información que se considere necesaria (registros contables, cuadro de cuentas, estatutos sociales, escritura de constitución, cuentas anuales e informa de gestión formulada por el Consejo de Administración).

Con este TFM los estudiantes deberán demostrar las competencias asociadas al Máster y el desarrollo de las habilidades de análisis, comunicación, síntesis y trabajo en equipo.

El TFM debe tener un carácter transversal al implicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias a lo largo del Máster.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO APLICABLE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La web informa de los aspectos más relevantes del título y está actualizada continuamente.</p> <p>Ha sido un aspecto que destacar por la Comisión evaluadora de la Renovación de la Acreditación del Máster.</p> <p>Todos los alumnos realizan sus prácticas en firmas de auditoría o consultoras de alto prestigio.</p>	Criterio 1. De esta Memoria	La página web está continuamente actualizada. Intentamos recoger todos los acontecimientos, noticias e información relevante para todos aquellos que la puedan requerir.

	La UCM tiene convenio con un gran número de empresas en el sector.		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación			
Personal académico	El Máster cuenta con una cualificada e implicada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesionales del ámbito de la auditoría.	Como se puede ver en el punto 3 de esta Memoria,	Se tiene en cuenta la formación previa a la hora de asignar la docencia.
Sistema de quejas y sugerencias	Ha sido valorado positivamente por la comisión evaluadora de la Renovación de Acreditación del Máster.	Se puede ver en el punto 4 de esta Memoria.	Comunicación continua con los implicados en el Máster, alumnos, profesores, tutores en las empresas y profesionales que colaboran en la titulación.
Indicadores de resultados			
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral	La inserción laboral en el curso 2017/2018 ha sido de un 94,42%	Punto 5.3 de esta Memoria	
Programas de movilidad	NO APLICABLE		
Prácticas externas	Es una de las fortalezas del Máster, ya que un porcentaje elevado de los alumnos prorrogan las prácticas como extracurriculares y acaban entrando a formar parte de la plantilla de la firma. El curso 2017/2018 prorrogaron las prácticas un 72%. Todos ellos siguen en las firmas. Los que no prorrogaron fue porque quisieron acabar el Máster primero.	Punto 5.5. de esta Memoria.	Mantener los criterios de selección para adecuar el perfil de los alumnos con el demandado por las empresas. Mantener el nivel de exigencia en la evaluaciones para aportar al mercado de trabajo alumnos formados para el desarrollo de la actividad profesional.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El Máster ha obtenido Informe definitivo FAVORABLE en el proceso de Renovación de la Acreditación realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D, curso 2015/2016.		

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: "Ver apartado XX"

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Uno de los puntos débiles más significativos de esta titulación es la falta de respuesta de los implicados en el Máster a las encuestas realizadas.

Por parte del alumnado, es cierto que una vez realizan las prácticas, en el segundo cuatrimestre, se desvinculan de la Facultad, ya que ven la posibilidad de tener un puesto de trabajo relacionado con sus estudios. Esto es muy bueno para el Máster, pero por otro lado ha causado muchos problemas para el buen desarrollo el mismo. Se insiste desde la coordinación para motivarlo e intentar que respondan a todas las encuestas, pero a veces no se consigue el objetivo.

Se ha preparado una Modificación de la estructura del Máster que esperamos solucione, en gran parte, los puntos débiles que han surgido en el tiempo que está en vigor esta titulación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<p>Estructura y funcionamiento del SGIC</p>	<p>La realización de las prácticas en el segundo cuatrimestre.</p>	<p>Punto 2 de esta Memoria Desde los inicios de este Título, nos dimos cuenta de que la estructura del máster había que modificarla en cuanto al momento de realización de las prácticas en empresas. La estructura del máster sitúa a las prácticas en empresas en el segundo cuatrimestre. Esto provocaba problemas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compatibilizar las clases durante el tercer cuatrimestre con la empresa, dado que la mayoría de las empresas les prorrogan las prácticas como extracurriculares, para después integrarse con contrato laboral al finalizar el máster. - El punto anterior, además, produce insatisfacción al alumnado ya que 	<p>Propuesta de modificación de la estructura del Máster.</p>		<p>Coordinadora</p>		<p>En proceso</p>

		<p>se encuentran agobiados para responder a las exigencias académicas del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No integración en la universidad, permanecen un cuatrimestre y se incorporan en la empresa. Esto hace que se centren más en su futuro profesional que en el académico. <p>Diferentes objetivos entre el alumnado y el profesorado a partir del tercer cuatrimestre. La causa puede ser temporal, en lo que se refiere a los estudiantes. Cuando se pasan los cuestionarios se encuentran en las empresas realizando las prácticas y no están motivados.</p>					
	Bajo índice de respuesta a las encuestas realizadas		Se intenta motivar al alumnado para que respondan.				

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Se ha trabajado en la elaboración de una estructura interna que permite coordinar las diferentes materias de la titulación.	Punto 2 de esta Memoria	Se realizan reuniones formales, así como informales dentro de determinadas áreas de la titulación.		Coordinación y Comisión de seguimiento	Curso 2017-2018	Está establecido.
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos							

Inserción laboral	Encuestas egresados	Punto 5.5. de esta memoria	La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.				
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX